

El plan de repliegue estratégico de Jovellanos en América (1810)

ANTONIO-FILIU FRANCO PÉREZ
Universidad de Oviedo

1. Introducción. El precedente del conde de Aranda

La relevancia estratégica de los territorios españoles de ultramar fue una cuestión que estuvo muy presente en la mente de no pocos políticos y estadistas de la Ilustración española,¹ verbigracia el conde de Aranda y Valentín de Foronda,² aunque quizás el caso más conocido y estudiado sea el de las reflexiones del primero respecto de la situación de la América española a finales del siglo XVIII.³

En efecto, a raíz de la firma del Tratado de París de 1763, que ponía fin al conflicto anglo-español en el contexto de la guerra de independencia de las

¹ Sobre este extremo véase especialmente BATISTA GONZÁLEZ, Juan. *La estrategia española en América durante el siglo de las luces*. Madrid: MAPFRE, 1992, *passim*.

² En relación con las inquietudes de este último véase FORONDA, Valentín de. Carta sobre lo que debe hacer un príncipe que tenga colonias a gran distancia [1800]. En FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio (ed.). *Valentín de Foronda. Escritos políticos y constitucionales*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002, págs. 245-260. Las inquietudes de Aranda y Foronda sobre la cuestión americana precederían a las que — ofreciendo soluciones diversas — más adelante manifestaron Jovellanos, Blanco White, Álvaro Flórez Estrada y Jeremy Bentham.

³ Sin ánimo de ser exhaustivos, véanse al respecto: ALBIAC BLANCO, María Dolores. *El conde de Aranda. Los laberintos del poder*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1998, págs. 128-133; ARMILLAS VICENTE, José A. El «ensueño» americano del conde de Aranda. En FERRER BENIMELI, José Antonio (dir.). *El conde de Aranda y su tiempo*, vol. II. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), 2000, págs. 437-462; CIPOLLINI, Marco. De apócrifos, ideas y sueños: Aranda, '98 y las raíces del federalismo iberoamericano. En FERRER BENIMELI, José Antonio (dir.). *El conde de Aranda y su tiempo*, vol. I, o. cit., págs. 649-657; FERRER BENIMELI, José Antonio. América en el pensamiento político de Aranda. En *Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos*. Madrid: Universidad de La Rábida, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1978, págs. 39-49; FERRER BENIMELI, José Antonio. El conde de Aranda y la independencia de América. En GIL NOVALES, Alberto (dir.). *Homenaje a Noël Salomón. Ilustración española e independencia de América*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1979, págs. 299-313; FERRER BENIMELI, José Antonio. Política americana del conde de Aranda. *Cuadernos Hispanoamericanos*, diciembre de 1988, págs. 71-94. Los Complementarios, 2; OLAECHEA, Rafael, y FERRER BENIMELI, José Antonio. *El conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés*. Zaragoza: Librería General, 1978, 2 vols., *passim*; OLAECHEA, Rafael. Aranda ante la independencia de los Estados Unidos. En *Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos*, o. cit., págs. 75-90; TORRES-CUEVAS, Eduardo. Aranda y América. En *El conde de Aranda*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Diputación de Zaragoza, Ibercaja, 1998, págs. 123-131; VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María. El conde de Aranda y los reinos de las Indias. En FERRER BENIMELI, José Antonio (dir.). *El conde de Aranda y su tiempo*, vol. I, o. cit., págs. 537-555; y VARELA MARCOS, Jesús. Aranda y su sueño de la independencia suramericana. *Anuario de Estudios Americanos*, 1980, XXXVII, págs. 351-368.

Trece Colonias Americanas —en cuyo proceso negociador y posterior ratificación el ilustrado aragonés desempeñó un papel protagónico en tanto plenipotenciario de España a esos efectos—,⁴ Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, décimo conde de Aranda, redactó una memoria secreta dirigida al rey Carlos III para alertarle sobre la necesidad de prever con suficiente antelación los efectos de la independencia de las colonias inglesas para los intereses españoles en América,⁵ habida cuenta de que este relevante acontecimiento cambiaba de manera absoluta el escenario geopolítico del continente americano. El nuevo contexto político-estratégico en América redimensionaba, como no podía ser de otra manera, el «problema americano» y, obviamente, la visión que tenía Aranda sobre él; esto es, a su juicio dejaba de ser un problema de administración interna de la monarquía para convertirse en una cuestión de estrategia política para la supervivencia de la soberanía española en América.

Así pues, en su afán de «tomar precauciones contra los males que puedan sobrevenir», el conde intenta ofrecer una solución adecuada al nuevo problema que intuía con la independencia de las colonias inglesas, y por ello diseña una estrategia política para contener los nefastos efectos que, a su juicio, podía tener dicha emancipación sobre la monarquía española. En lo esencial su proyecto estratégico consistía en descentralizar el poder español en el continente americano a través de una unión de reinos hispánicos ligados entre sí por vínculos dinásticos. El plan en cuestión refleja la capacidad de análisis estratégico del noble aragonés, forjada en el ejercicio de relevantes cargos militares, políticos y diplomáticos,⁶ que lo conduce a admitir su convencimiento de la dificultad de conservar el dominio español en los territorios americanos de mantenerse las condiciones que describe.

Sobre la base de unos temores que consideraba «muy fundados», y que a su juicio debían realizarse «dentro de algunos años, si acaso antes no acontecen algunos trastornos todavía más funestos en nuestras Américas»,⁷ creía Aranda que para evitar las grandes pérdidas que amenazaban a España no quedaba otro camino que adoptar el plan que exponía al rey, que en principio pasaba por «deshacerse de todas las posesiones que tiene en el continente de las dos Américas, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septen-

⁴ En relación con el relevante papel de Aranda en la negociación de este tratado de paz, véase, por todos, OLAECHEA, Rafael, y FERRER BENIMELI, José Antonio. *El conde de Aranda...*, o. cit., vol. I, págs. 72-78.

⁵ ARANDA, conde de. *Memoria secreta presentada al rey de España por el conde de Aranda sobre la independencia de las colonias inglesas en América, después del Tratado de París de 1783*. Biblioteca Nacional, MSS 12966 (33). En adelante, *Memoria secreta*.

⁶ Y como el propio Aranda reconoce: «Este pensamiento ocupó toda mi atención después de que como Ministro Plenipotenciario de V. M., y conforme a su Real voluntad y a sus instrucciones, firmé la paz de París. Consideré este importante asunto con toda la atención de que soy capaz y después de muchas reflexiones sacadas de los conocimientos así militares como políticos que he podido adquirir en mi larga carrera». Cf. *Memoria secreta*, fol. 4.

⁷ *Ibidem*.

trional y alguna otra que pueda convenir en la parte meridional, con el objeto de que pueda servirnos de escala de depósito para el comercio español». ⁸ Así las cosas, pensaba Aranda que para realizar su plan de manera eficaz sería conveniente crear tres nuevos reinos en los territorios americanos, a saber: el Reino de México, el Reino del Perú y el Reino de la Costa Firme, todos regidos por infantes españoles investidos con la dignidad de reyes, a la vez que sugería que el rey de España tomase el título de emperador. ⁹

Lo que proponía Aranda al rey era, en esencia, constituir una unión de reinos hispánicos ligados entre sí por vínculos dinásticos, a partir de una cesión onerosa de soberanía sobre los territorios americanos desgajados del tronco de la monarquía española en virtud de este plan, si bien preservaba para el rey de España el título de emperador y la condición de supremo jefe de la dinastía en todo momento. Y no le faltaba lógica a este diseño de la organización territorial americana elaborado por el conde aragonés, toda vez que en este caso el factor geográfico resultaba determinante, ya que la falta de contigüidad espacial de algunos de los territorios considerados por Aranda para integrar los reinos que proponía crear, podía dificultar la adopción de otras fórmulas de organización política distintas de la propuesta (a no ser que se adoptase un modelo confederal), si bien es verdad que en la *Memoria secreta* no se precisan los límites territoriales de cada reino, de ahí que pueda inferirse que la intención de su autor fuera la de hacerlos coincidir con los que en esos momentos correspondían a los virreinos existentes en dichos territorios. En definitiva, la lógica del plan estratégico que Aranda proponía a Carlos III pasaba por contraponer una unión de reinos hispánicos en América frente a la confederación norteamericana, ¹⁰ único modo, a su juicio, de contener la voracidad expansionista que desde entonces intuía que marcaría la política exterior de esta última.

Sin ninguna duda la coherencia de sus conclusiones resultaba incontestable, destacando la claridad y robustez lógica de toda su argumentación, especialmente en lo que respecta a los beneficios estratégicos que podía aportar su plan de ser realizado. No cabe la menor duda, pues, de la lucidez de Aranda al elaborar el proyecto que proponía al rey, pues el diseño estratégico era en sí mismo coherente y lógico, pero adolecía de un problema que lastraba cualquier posible ejecución: no dejaba de ser una quimera, toda vez que resultaba irrealizable en el contexto y momento histórico en el que se formulaba, de ahí que pueda considerarse que dejó volar su imaginación para impresionar al monarca, con la

⁸ *Ibidem*, fol. 5.

⁹ *Cf. ibidem*.

¹⁰ Debe apuntarse, no obstante, que en este documento Aranda confunde los conceptos de «confederación» y «república federal», pues utiliza esta última denominación para referirse a la estructura confederal en la que se articularon los incipientes Estados Unidos a partir de la aprobación de los *Articles of Confederation* en noviembre de 1777, no siendo sino hasta la aprobación de la Constitución de 1787 cuando asumen una estructura federal. Al respecto, véase, por todos, GARCÍA-PELAYO, Manuel. *Derecho constitucional comparado*. Madrid: Alianza, 1991, págs. 333 y ss.

ilusoria pretensión de volver a figurar como estratega político en el centro de toma de decisiones de la monarquía española.¹¹

2. El plan estratégico de Jovellanos

En un contexto diferente al de Aranda —el de la guerra de la Independencia— Jovellanos tampoco perdió de vista la relevancia estratégica de los territorios españoles de ultramar, de ahí que considerase la importancia de tratar separadamente los negocios de América respecto de los peninsulares, y en consecuencia propusiese la creación de un Ministerio de Ultramar,¹² a la vez que se mostraba partidario de que dichos territorios tuviesen representación en las Cortes. Sin embargo, aunque Jovellanos dedicó no poco tiempo a reflexionar sobre el modo de solucionar las complejas cuestiones que planteaba el denominado «problema americano» en los orígenes del constitucionalismo español, también apreció los referidos territorios desde otra perspectiva: como una alternativa de solución estratégica para el infausto supuesto de que finalmente los franceses ocupasen toda la península. Esto es, en 1810, cuando casi toda la península estaba sitiada por las tropas francesas, Jovellanos veía en los territorios de ultramar el refugio en el que debían reunirse las fuerzas patriotas para el caso de que se perdiese la guerra.

En efecto, en una nota epistolar al regente Francisco Saavedra, de 3 de febrero de 1810,¹³ el polígrafo gijonés expone un plan de repliegue estratégico para la regencia en América «para el caso de emigrar a aquel continente» en el peor de los supuestos para la causa «patriota», a la vez que recomendaba salvaguardar la vida de algunos familiares y amigos cercanos que consideraba que podrían correr peligro en las difíciles circunstancias que prevé (verbigracia, su sobrino Francisco Cienfuegos, canónigo de Sevilla; Juan María Tineo, oficial mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia; Baltasar y José Cienfuegos; el marqués de Camposagrado, y Domingo García de la Fuente), pidiendo asimismo que se le tenga en cuenta para continuar la lucha fuera de España. Reclamaba, en fin, que, en caso de que se perdiera España, se continuase la lucha desde América, ideas estas que más adelante volvería a esbozar en su *Memoria en defensa de la Junta Central*. Pero veamos más detenidamente el contenido de la nota en cuestión.

¹¹ Véase un detallado análisis del referido plan estratégico de Aranda, y del complejo contexto en el que lo elaboró, en FRANCO PÉREZ, Antonio-Filiu. Las visionarias variaciones del conde de Aranda respecto del «problema americano» (1781-1786). *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*. Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo, 2005, 15, págs. 65-93.

¹² Véase JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas. XI. Escritos políticos*, ed. crítica y estudio preliminar de Ignacio Fernández Sarasola. Oviedo: KRK, 2006, pág. XCIII, nota 210.

¹³ Cf. el documento en cuestión en JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas. v. Correspondencia*, ed. crítica de José Miguel Caso González. Gijón: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1990, págs. 350-355.

Jovellanos comienza su nota a Saavedra recomendándole que, para el caso de que la situación continuase deteriorándose como hasta entonces, fueran las Américas «el primer cuidado de la Regencia». Sin embargo, le advierte de que dichos territorios también están en el centro de atención de franceses e ingleses; y, junto a los americanos con pretensiones independentistas, serán estos tres los principales enemigos del plan estratégico que le propone.

A su juicio, en el caso de que Napoleón conquistase España, trataría de preservar la paz con Inglaterra cediéndole una parte de la América española, aunque la paz así conseguida no sería ni durable ni segura.

Consideraba asimismo que los ingleses preferirían una América independiente, pero reservándose la posesión de algunos enclaves, especialmente Cuba y algún establecimiento costero en el golfo de México o en Caracas. Así, a su juicio debería permanecer alerta frente a potenciales agentes de los franceses e ingleses que pudieran intentar sublevar a los pueblos americanos para facilitar el dominio inglés y francés en los territorios ambicionados por dichos Estados.

Justamente por ello le sugiere al regente Saavedra ir por delante de franceses e ingleses «para frustrar estas y otras ideas ambiciosas [...] enviando algunos navíos a aquel continente so pretexto de buscar caudales, de recoger donativos u otros», a la vez que afirma: «Sin un pie de escuadra la América no podrá evitar las invasiones de los enemigos».

Considera preciso igualmente enviar ingenieros y constructores «con todo lo que sea relativo a este ramo, fundidores de artillería, fabricantes de fusiles, de pólvora, de municiones gruesas; buenos oficiales de marina y buenos escuadronistas de tierra para ir levantando allí una marina y un ejército», esto es, ir creando las condiciones necesarias para el caso de tener que replegarse hacia América, y por ello le insiste a Saavedra:

La Regencia debe hacer, si puede, respetable en América su nombre, y asegurarse por medio de jefes de su confianza un lugar de recibo para el caso de emigrar a aquel continente. Si lo hiciere, debe llevar consigo un resto escogido del ejército, todos los buques de la Armada que pueda salvar, todas las personas, los efectos, las armas y los útiles relativos a estos objetos; todos los sabios que pueda reunir en ciencias útiles, muchas imprentas, buenos escritores, una numerosa y escogida biblioteca, cual si hubiese de establecer allí una o muchas colonias. La emigración puede ser un pretexto para que estas gentes se anticipen, la acompañen o la sigan.

Considera Jovellanos que no puede descuidarse la industria, y a esos efectos apunta: «tejedores de lienzos y paños, dibujantes, estampadores y tintoreros, fabricantes de papel y de todo género de quincalla y cuanto sea necesario para que el Consejo de Regencia o el gobierno que se erigiere en América pueda labrar la felicidad de aquel país».

Y no olvida el apoyo con el que se debe contar respecto de las autoridades coloniales en dichos territorios: «Es preciso —apunta— que la Regencia se

asegure de la fidelidad y buenos sentimientos de los jefes militares y magistrados de aquel país y mude los no seguros. Es preciso que envíe buenos y fieles preladados en las vacantes que hubiere o enviaren». Y ello especialmente en una plaza que consideraba clave: Cuba.

Es preciso que envíe a La Habana un comisionado de carácter y confianza que vele sobre el partido de O'Farril y los franceses, que dicen no ser pequeño, y sobre el de los ingleses, que dicen ser ya grande, para que deshaga sus intrigas y maquinaciones y *haga que aquella isla siga siempre unida a la suerte de la América*.¹⁴

Recomienda igualmente a Saavedra la utilización de agentes dobles para neutralizar la actividad de los enemigos en América, a la vez que considera preciso cerrar alianzas estratégicas con los Estados norteamericanos, naturales enemigos de los ingleses, aunque no pierde de vista —igual que Aranda— los peligros de la ambición de esos vecinos del norte, y previene también contra potenciales posturas anexionistas: «es preciso precaverse así contra los designios ambiciosos que pudieran formarse por aquel gobierno de unir a su imperio el reino de Méjico, como contra las tentaciones de los mejicanos, floridenses y habaneros para solicitar esta unión con ellos».

3. Conclusión

En fin, a nuestro juicio, este breve y poco estudiado documento —que el profesor Caso González duda en calificar como carta o simple nota—,¹⁵ por una parte, pone de relieve el pragmatismo político de Jovellanos, pues en tan complejas circunstancias consideraba que era preciso sacar partido de todos, y en no poca medida comparte la visión estratégica manifestada a finales del siglo XVIII por el conde de Aranda sobre la misma cuestión; pero, por otra, también evidencia su desconocimiento de las circunstancias particulares de los territorios españoles en América, y cierta ingenuidad a la hora de afrontar un problema especialmente complejo, de ahí que también compartiera con Aranda su visión quimérica de la realidad americana en el contexto histórico en que esbozó este plan.

Fuentes y bibliografía

ALBIAC BLANCO, María Dolores. *El conde de Aranda. Los laberintos del poder*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1998.

¹⁴ La cursiva es nuestra.

¹⁵ Cf. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas. v. Correspondencia*, o. cit., pág. 355, nota 1.

- ARANDA, conde de. *Memoria secreta presentada al rey de España por el conde de Aranda sobre la independencia de las colonias inglesas en América, después del Tratado de París de 1783*. Biblioteca Nacional, MSS 12966 (33).
- ARMILLAS VICENTE, José A. El «ensueño» americano del conde de Aranda. En FERRER BENIMELI, José Antonio (dir.). *El conde de Aranda y su tiempo*, vol. II. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), 2000, págs. 437-462.
- BATISTA GONZÁLEZ, Juan. *La estrategia española en América durante el siglo de las luces*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- CIPOLLINI, Marco. De apócrifos, ideas y sueños: Aranda, '98 y las raíces del federalismo iberoamericano. En FERRER BENIMELI, José Antonio (dir.). *El conde de Aranda y su tiempo*, vol. I. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), 2000, págs. 649-657.
- FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio (ed.). *Valentín de Foronda. Escritos políticos y constitucionales*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002.
- FERRER BENIMELI, José Antonio. América en el pensamiento político de Aranda. En *Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos*. Madrid: Universidad de La Rábida, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1978, págs. 39-49.
- El conde de Aranda y la independencia de América. En GIL NOVALES, Alberto (dir.). *Homenaje a Noël Salomón. Ilustración española e independencia de América*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1979, págs. 299-313.
- Política americana del conde de Aranda. *Cuadernos Hispanoamericanos*, diciembre de 1988, págs. 71-94. Los Complementarios, 2.
- (dir.). *El conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), 2000, 2 vols.
- FORONDA, Valentín de. Carta sobre lo que debe hacer un príncipe que tenga colonias a gran distancia [1800]. En FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio (ed.). *Valentín de Foronda. Escritos políticos y constitucionales*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002, págs. 245-260.
- FRANCO PÉREZ, Antonio-Filiu. Las visionarias variaciones del conde de Aranda respecto del «problema americano» (1781-1786). *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*. Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo, 2005, 15, págs. 65-93.
- GARCÍA-PELAYO, Manuel. *Derecho constitucional comparado*. Madrid: Alianza, 1991.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas. v. Correspondencia*, ed. crítica de José Miguel Caso González. Gijón: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1990.
- *Obras completas. XI. Escritos políticos*, ed. crítica y estudio preliminar de Ignacio Fernández Sarasola. Oviedo: KRK, 2006.
- OLAECHEA, Rafael. Aranda ante la independencia de los Estados Unidos. En *Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos*. Madrid: Universidad de

- La Rábida, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1978, págs. 75-90.
- y FERRER BENIMELI, José Antonio. *El conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés*. Zaragoza: Librería General, 1978, 2 vols.
- TORRES-CUEVAS, Eduardo. Aranda y América. En *El conde de Aranda*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Diputación de Zaragoza, Ibercaja, 1998, págs. 123-131.
- VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María. El conde de Aranda y los reinos de las Indias. En FERRER BENIMELI, José Antonio (dir.). *El conde de Aranda y su tiempo*, vol. I. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), 2000, págs. 537-555.
- VARELA MARCOS, Jesús. Aranda y su sueño de la independencia suramericana. *Anuario de Estudios Americanos*, 1980, xxxvii, págs. 351-368.